

ACUERDO NÚMERO 011 DE 2015
(14 de septiembre)

Por medio del cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2015, con recursos propios.

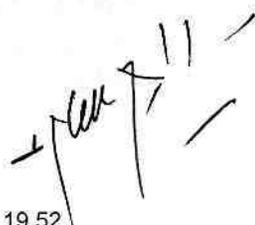
El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS-, en uso de sus facultades legales, especialmente las que le otorga el literal i del artículo 27 de la Ley 99 de 1993, en armonía con el artículo 13 y 15 del Acuerdo No.14 de 2008 - Reglamento para el Manejo de los Recursos Propios.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante acuerdo No.13 del 26 de noviembre de 2014, el Consejo Directivo de la Corporación, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos con Recursos Propios y adoptó el Presupuesto de Ingresos y Gastos con Recursos del Gobierno Nacional, para la vigencia fiscal de 2015.
2. Que mediante resolución No. 569 del 30 de diciembre de 2014 el Director General, liquidó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2015, la cual clasifica en forma detallada las apropiaciones internas de presupuesto de ingresos y los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión.
3. Que de acuerdo a la competencia para efectuar modificaciones del presupuesto establecida en el artículo 15 del Reglamento para el Manejo de los Recursos Propios, cuando éstas afectan el nivel de agregación de las apropiaciones contenidas en el acuerdo por el cual se expide el presupuesto para la vigencia fiscal, serán aprobadas por el Consejo Directivo.
4. Que se requiere realizar un traslado entre las cuentas del presupuesto de funcionamiento: de gastos de personal a transferencias corrientes, rubro sentencias y conciliaciones, con el fin de dar cumplimiento a fallos de sentencias en contra de la Corporación y que suman alrededor de \$1.396.000.000; en los rubros de gastos de personal se cuenta con recursos por valor de \$960.000.000, que están disponibles para ser trasladado al rubro sentencias y conciliaciones, de acuerdo con la justificación técnica la cual hace parte integral del presente acuerdo.
5. Que la Profesional de Presupuesto, ha expedido el certificado de disponibilidad presupuestal No.400 de septiembre 7 de 2015, de recursos disponibles y libres de compromisos por valor \$960.000.000.

En consecuencia,

ACUERDA:



ACUERDO NÚMERO 011 DE 2015
(14 de septiembre)

Por medio del cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2015, con recursos propios.

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar la suma \$960.000000, dentro del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, cuenta Gastos de Personal, con recursos propios, para la vigencia fiscal 2015, según el siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	APROPIACION	REDUCCION	APROPIACION DEFINITIVA
	A – FUNCIONAMIENTO		960,000,000	
	GASTOS DE PERSONAL		960,000,000	
1 1	SERVICIOS PERSONALES A ASOCIADOS A LA NOMINA		814,000,000	
1 1 1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA		598,000,000	
1 1 1 1	Sueldos	4,710,620,415	475,000,000	4,235,620,415
1 1 1 2	Sueldos de Vacaciones	320,538,802	123,000,000	197,538,802
1 1 5	OTROS		216,000,000	
1 1 5 2	Bonificación por Servicios Prestados	160,485,340	41,000,000	119,485,340
1 1 5 5	Bonificación Especial de Recreación	26,610,741	5,000,000	21,610,741
1 1 5 12	Subsidio de Alimentación	51,574,546	5,000,000	46,574,546
1 1 5 13	Auxilio de Transporte	31,449,600	2,000,000	29,449,600
1 1 5 14	Prima de Servicios	217,898,125	55,000,000	162,898,125
1 1 5 15	Prima de Vacaciones	227,185,547	48,000,000	179,185,547
1 1 5 16	Prima de Navidad	477,719,890	60,000,000	417,719,890
1 5	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA DEL SECTOR PRIVADO Y PUBLICO		146,000,000	
1 5 1	ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PRIVADO		32,000,000	
1 5 1 1	Caja de Compensación Privadas	231,698,853	7,000,000	224,698,853
1 5 1 3	Fondos Administradores de Pensiones Privados	226,712,245	-	226,712,245
1 5 1 4	Empresas Privadas Promotoras de Salud	357,435,941	25,000,000	332,435,941
1 5 2	ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PUBLICO		103,000,000	
1 5 2 2	Fondo Nacional del Ahorro	522,029,880	60,000,000	462,029,880
1 5 2 3	Fondos Administradores de Pensiones Públicos	402,821,770	40,000,000	362,821,770
1 5 2 6	Empresas Públicas Promotoras de Salud	88,608,985	3,000,000	85,608,985
1 5 2 7	Administradoras Públicas de Aportes para Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales	63,921,532	-	63,921,532
1 5 6	APORTES AL ICBF	174,774,140	7,000,000	167,774,140
1 5 7	APORTES AL SENA	116,349,426	4,000,000	112,349,426
	TOTAL CONTRACREDITO EN GASTOS DE PERSONAL		960,000,000	

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar la suma \$960.000.000, dentro del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, cuenta Transferencias Corrientes, con recursos propios, para la vigencia fiscal 2015, según el siguiente detalle:

Handwritten signature: + fleu x 11 -

ACUERDO NÚMERO 011 DE 2015
(14 de septiembre)

Por medio del cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2015, con recursos propios.

CODIGO	CONCEPTO	APROPIACION	CREDITO	TOTAL APROPIACION
	A – FUNCIONAMIENTO		960,000,000	
3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		960,000,000	
3.6	OTRAS TRANSFERENCIAS		960,000,000	
3.6.1	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	600,000,000	960,000,000	1,560,000,000
	TOTAL CREDITO EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES		960,000,000	

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Manizales, a los catorce (14) días de septiembre de 2015.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JULIAN GUTIERREZ BOTERO
 Presidente


CONSUELO MEJIA GALLO
 Secretaria